

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN ORDINARIA No. 01-01-2021 DE LA
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
CELEBRADA EL MARTES 12 DE ENERO DE 2021
ACTA No. 01-01-2021**

Al ser las ocho horas con treinta y seis minutos del doce de enero de dos mil veintiuno, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°01-01-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada de manera virtual mediante plataforma Teams, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°01-01-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, se encuentran presentes, de manera virtual: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en calidad de Presidenta, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI, MSc. María Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, Licda. Mariela Navarro Carvajal, representante del PANI, Licda. Michelle Ulate, representante de DINADECO.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Sra. Isidora Chacón, Sra. Rebeca Mora, ambas representantes de UNICEF, MSc. Damaris Guiselle Jiménez Artavia, Lic. Danny Esquivel Lobo, MSc. Itzel Granados Valverde y Licda. Milena Vargas Esquivel, Licda. Fransciny Fallas, todos funcionarios de la ST-REDCUDI, Licda. Gwendolyne Rojas del CONAPDIS, Sr. Guillermo Monge, consultor y Sra. Hazel Elizondo, consultora.

Queda consignado que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Ausentes con justificación:

Licda. Guiselle Alpízar, representante del MEP, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS.

Ausentes sin justificación:

Ninguno.

Se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda adjunta en las carpetas y correos electrónicos:

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Quirós, procede a dar lectura al orden del día.

1. **Artículo Primero:** Comprobación de quórum.
2. **Artículo Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Artículo Tercero:** Seguimiento de acuerdos y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2020.

4. **Artículo Cuarto:** Plan de capacitación y desarrollo personal para representantes de las alternativas de atención infantil. Licda. Milena Vargas Esquivel, ST-REDCUDI (20 minutos)
5. **Artículo Quinto:** Estudio para elaborar un paquete de atención básica y estimación de costos de los servicios de cuidado y desarrollo integral ofrecidos por la REDCUDI que deben recibir de manera universal las niñas y niños desde el nacimiento hasta los 12 años. Señor Guillermo Monge, Señora Hazel Elizondo, consultores (30 minutos)
6. **Artículo Sexto:** Plan de Trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional para el año 2021. Licda. Nohelia Brenes López, ST-REDCUDI (10 minutos)
7. **Artículo Séptimo:** Avances en la ejecución del Sistema de Información de la REDCUDI. Licda. Fransciny Fallas, ST-REDCUDI (20 minutos)
8. **Artículo Octavo:** Correspondencia.
9. **Artículo Noveno:** Asuntos de las señoras y señores miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.
10. **Artículo Décimo:** Cierre de la sesión.

La Licda. Yariela Quirós, al finalizar la lectura del orden del día, consulta si tienen alguna observación, al estar todos y todas de acuerdo se aprueba el orden del día, por los siguientes miembros participantes de la sesión virtual: **Licda. Yariela Quirós Álvarez, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. María Ester Serrano Madrigal, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Michelle Ulate.** Se aprueba también por parte de los miembros, la participación de los invitados y las invitadas, en esta sesión virtual. Una vez aprobado, se procede con el **ARTÍCULO TERCERO**

ARTÍCULO TERCERO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°02-2020

La Licda. Yariela Quirós consulta si tienen alguna observación sobre esta acta que les fue enviada de previo, vía correo electrónico, por lo que la Licda. Quirós pasa a dar lectura a los mismos para someter el acta a aprobación. Se leen los acuerdos en el siguiente orden:

Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°02-12-2020:

- Acuerdo N°08-12-2020
- Acuerdo N°09-12-2020
- Acuerdo N°10-12-2020
- Acuerdo N°11-12-2020
- Acuerdo N°12-12-2020
- Acuerdo N°13-12-2020
- Acuerdo N°14-12-2020

La Licda. Yariela Quirós, al no haber observaciones, procede someter a votación la aprobación de los acuerdos contenidos en el Acta de la Comisión Técnica Interinstitucional, Sesión Ordinaria N°02-12-2020.

Acuerdo N°01-01-2020: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°02-12-2020. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. María Ester Serrano, Licda. Mariela Navarro Carvajal.** Acuerdo en firme.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Licda. Yariela Quirós: Continuando con el orden del día se procede con el **ARTÍCULO CUARTO**, del día de hoy, a cargo de la Licda. Milena Vargas Esquivel.

ARTÍCULO CUARTO: PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL PARA REPRESENTANTES DE LAS ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN INFANTIL. LICDA. MILENA VARGAS ESQUIVEL, ST-REDCUDI

La Licda. Yariela Quirós le concede la palabra a la Licda. Milena Vargas, quién procede con su intervención.

Licda. Milena Vargas: Buenos días. Hoy les voy a presentar el Informe del Plan de capacitación y desarrollo personal para representantes de las alternativas de atención infantil. Finalizada la exposición, agradezco a todos los que participaron en este plan de capacitación, espero que para 2021 sea igual de exitoso y se pueda engrosar la cantidad de propuestas de capacitación. Les recuerdo y aprovecho para recordarles a todos los miembros de la comisión, que está abierto el proceso de capacitación complementario. A partir de hoy, le pueden hacer llegar a Danny su propuesta, si están interesadas en participar en este proceso.

MSc. María Ester Serrano: Me parece una excelente presentación, agradezco mucho siempre, el detalle que las personas tienen en elaborar esa presentación con espacios en blanco, con colores, porque veo que detrás de eso hay un interés para que las demás personas podamos entender, de la mejor manera, los esfuerzos que se están haciendo. Así que no es solo una presentación solamente ahí puesta, sino que está hecha con cariño y se siente, eso quería decirlo de primero. Lo segundo, es que, para el INAMU, es muy importante incluir, en todos los espacios, la temática de corresponsabilidad social de los cuidados, y desde la perspectiva del Estado, pero también de las personas que cuidan. El año pasado, nosotras desde el instituto hicimos una práctica que se llamaba "Salas de Escucha" y fue una experiencia muy importante y exitosa dentro de la institución, para abrir un espacio de conversación con las personas que están cuidando a otras personas y el impacto que el COVID 19, ha tenido en esos espacios y cómo enfrentarlos, desde lo personal y desde lo laboral, en este caso desde el instituto, cómo enfrentar eso. Entonces a mí me gustaría mucho poder compartir y posicionar el tema, para que sea tomado en cuenta como una temática de capacitación y con mucho gusto estaremos nosotras asumiendo esa responsabilidad. Muchas gracias y la felicito por esa presentación.

Licda. Milena Vargas: Muchas gracias doña María Esther, y entonces quedamos en coordinación para seguir hablando sobre este proceso, incluirlo para que sea parte también, este tema que usted nos está proponiendo. No sé si alguien tiene alguna otra observación.

Licda. Gwendolyne Rojas: Añadir, a lo que muy bien ya doña Milena nos retrató con su presentación, con respecto al proceso de capacitación complementaria, y el valiosísimo aporte de FUNDAMECO. Para explicarles un poquito, este es un proceso que ya lleva varios años, anteriormente lo habíamos desarrollado de forma presencial, en las instalaciones de CONAPDIS, como ya ha quedado bastante claro, este año que pasó fue bastante inusual, tuvimos que modificarlo, pero con un aspecto muy importante, y es que se incluyó ya dentro del plan de capacitación de la REDCUDI, y me parece que esto es un salto muy importante, con una participación muy estrecha por parte de la Secretaría y el apoyo de CONAPDIS, entonces este año esperamos continuar con este proceso, que ya sería el quinto año, que desarrollamos estos procesos, ahora bajo esta modalidad virtual, en realidad son procesos que se han valorado de forma muy positiva, por la población, y no solamente son actividades donde las personas reciben información sino que tienen que ponerla en práctica en sus respectivas alternativas, y creo que esto también es un aporte muy valioso que hay que destacar, porque las personas desarrollan o fortalecen

herramientas. Paralelo a ello, queremos desarrollar materiales que les quede también, para el desarrollo de sus funciones cotidianas. Gracias.

Licda. Milena Vargas: Gracias doña Gwendolyne, y si, la idea es esa, seguir enriqueciendo los procesos. Este año 2021, terminamos con la mitad de la población, el 50% que nos hacía falta, con capacitación complementaria, para ya continuar otra propuesta, la idea es esa, que todos los procesos de capacitación que se pongan en práctica, se faciliten al 100%, que por lo menos se les de a conocer y se les de la oportunidad de participación al 100% de las alternativas que tienen alguna relación con la red de cuidado. Gracias.

Licda. Mariela Navarro: Quería agregar, que en la sesión final, que tuvimos con las personas que participaron en la capacitación sobre estándares, hubo algunas observaciones que nos hicieron y realimentaciones que a mí también me parecen muy importantes, desde el punto de vista de los participantes, y algunos aprendizajes que tuvimos también, quienes fuimos tutores o facilitadores, entonces me parece que es importante tener ahí pendiente hacer una sesión, entre quienes fuimos tutores que nos permita poder fortalecer este proceso, que fue bastante retador por el contexto en el que tuvimos que asumirlo, y la estrategia que tuvimos que asumir, que era bastante innovadora para la mayoría, y que me parece que nos permitiría fortalecerlo para este año. Gracias

Licda. Milena Vargas: Sí Mari, claro que sí, anotada esa observación, porque si es importante retomar todas las observaciones que nos dieron para retroalimentar el proceso. Ahora que iniciamos este 2022, vamos a hacer dos puestas en marcha del proceso.

Licda. Yariela Quirós: Mari, ¿la propuesta de programar esta sesión de trabajo con los tutores sería para el corto plazo?

Licda. Mariela Navarro: Pienso que sería previo al arranque de la puesta en marcha del próximo proceso de capacitación. En esta semana ya vamos a tener como una sesioncita, para otros efectos, pero creo que probablemente, va a hacer que surjan algunas inquietudes que nos quedaron, pero pienso que sobre todo tendría que planificarse previo al arranque del próximo proceso de capacitación que tengamos.

Licda. Yariela Quirós: Te lo preguntó para saber si lo dejamos dentro del acuerdo o si más bien la convocatoria de esta sesión de trabajo ustedes prefieren que no la metamos en este acuerdo y se haga más algo a lo interno con los capacitadores.

Licda. Mariela Navarro: Sí, de acuerdo.

MSc. María Ester Serrano: Para aunar a ese proceso, a mí me parece que la UNED está desarrollando algunos procesos de fortalecimiento de las capacidades profesionales de las personas que estamos impartiendo capacitaciones y sensibilización, vía plataformas virtuales, por ejemplo, se habla de que una capacitación no puede ir más allá de 40 minutos, de que pasa con las personas que apagamos las cámaras, si es importante que la gente mantenga las cámaras encendidas o no, cual es la modalidad virtual, que no es lo mismo la presencial pasada a la virtual, etc., y creo que eso es importante para fortalecer nuestras capacidades de comunicación educativa, me parece que talvez les interese a ustedes, indagar en la UNED, y con un acuerdo o con un convenio entre REDCUDI y UNED, puedan acceder a esas propuestas. No estoy segura si es la UNED o la UCR, pero ahí les dejo la inquietud. Gracias.

Licda. Yariela Quirós: Gracias María Esther, ¿algún otro comentario? Si no hay otro comentario, procedemos a dar por recibido la sistematización de la experiencia del Plan de

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

capacitación y desarrollo personal para representantes de las alternativas de atención infantil, impartido durante el año 2020. Gracias Milena por su presentación.

Acuerdo N°02-01-2021: Se acuerda dar por recibido el Informe al Plan de capacitación y desarrollo personal para representantes de las alternativas de atención infantil Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. María Ester Serrano Madrigal, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Michelle Ulate.
Acuerdo en firme.

Se continúa con el orden del día, pasando al **ARTÍCULO QUINTO**, para lo cual se le da la bienvenida a don Guillermo Monge y doña Hazel Elizondo, quienes son los consultores a cargo de este estudio, se les concede la palabra.

ARTÍCULO QUINTO: ESTUDIO PARA ELABORAR UN PAQUETE DE ATENCIÓN BÁSICA Y ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE CUIDO Y DESARROLLO INTEGRAL OFRECIDOS POR LA REDCUDI QUE DEBEN RECIBIR DE MANERA UNIVERSAL LAS NIÑAS Y NIÑOS DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS 12 AÑOS. SEÑOR GUILLERMO MONGE, SEÑORA HAZEL ELIZONDO, CONSULTORES.

Sr. Guillermo Monge: Buenos días. Tenemos preparada una presentación para exponer los resultados de la consultoría, la primera parte la voy a exponer yo, y la segunda parte que tiene que ver los datos de costos la va a exponer Hazel. Se da inicio a la presentación.

Licda. Yariela Quirós: Concluida la presentación, se procede a abrir el espacio para preguntas de los miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.

Licda. Lidia Conejo: En primera instancia darle las gracias a don Guillermo y a Hazel, por la presentación de este informe, de una forma bastante resumida, me imagino, porque debe ser muy grande el documento, es un esfuerzo de una capacidad de síntesis, que en mi caso lo que me motiva es a conocer todo el documento y poder analizarlo a profundidad, porque es un tema de mucha trascendencia para los que trabajamos en este tema. Quería consultarles, yo comprendo el tema que ustedes hablan, el uso del modelo de referencia de los centros privados del IMAS, porque es una actividad que crece, no estoy segura, realmente me gustaría conocer cuánto se ha podido crecer en ese modelo con respecto a los otros servicios, porque es una información que no conocemos, como consejo técnico, y ahora que ustedes lo mencionan, sale como esa inquietud en términos del crecimiento de estas alternativas, y de cobertura de esos servicios. Lo otro que quería preguntarles en términos de este modelo, es ¿si hubo alguna propuesta de cuales son las necesidades propiamente de los niños y las niñas en términos de los diferentes componentes? o ¿se basan en lo que ya se está brindando? O ¿se va más allá a ver cuál es la necesidad de los niños y las niñas? Porque en principio me parece que debe ser tomado en cuenta cuando hablamos de un modelo de referencia, dado que es nuestra razón de ser, los niños y las niñas. El otro comentario, es que vi los servicios de alimentación como un servicio de apoyo y no como un servicio sustantivo, los servicios sustantivos en las láminas no los detallaban, pero de antemano, me parece que los servicios de alimentación y nutrición son servicios sustantivos, son servicios básicos para poder dar un servicio de calidad en la atención de la primera infancia y la edad preescolar y los niños que nosotros estamos atendiendo, entonces, es un servicio de apoyo, si nosotros lo vemos en el sector educación, por ejemplo, bueno, es mi percepción, en el sector educación, llámese los centros educativos del MEP, la razón de ser de ellos, es la educación, entonces ahí, los servicios de alimentación se vuelven complementarios, pero en el caso del desarrollo, de la atención por muchas horas al día, de niños y niñas, en un proceso de desarrollo y de crecimiento tan acelerado, como son los primeros años de vida, los servicios de alimentación y nutrición se vuelven fundamentales y sustantivos. En

cuanto a los grupos que se trabajan, y que hablan de 65 niños, realmente pensar en dividirlos solo en 3 grupos, porque el diseño de la infraestructura está así, nosotros tenemos un modelo de construcción, no sé si ustedes lo consultaron, para esto también, si se que estuvimos gestionando una serie de información, para el apoyo del trabajo de ustedes, pero no tengo claro si eso lo vieron o no, también tenemos modelos de 3 salones, pero con módulos para ampliar. Porque realmente, los niños de 2 años no pueden estar en un solo salón porque los bebés tienen unas necesidades y los niños mayores de un año tienen otras. Igual los de 2 a 6, que suelen ser los grupos más grandes, hay que dividirlos, porque donde tenemos niños de 4, es porque tenemos la oportunidad también con el MEP de dar el servicio de educación preescolar, entonces ahí hay otro salón.

Entonces en sí, creo yo que, para la atención de todo este grupo de edad, desde los 0 meses hasta los 12 años, 3 salones se vuelven un poco pequeños. En mobiliario, solo tenía una observación, que ponen dentro del mobiliario, encierros para bebés, es una observación más conceptual, nosotros no usamos ese tipo de mobiliario en CEN-CINAI, sino que usamos a nivel de piso, con colchonetas, porque, además, conceptualmente hablar de un mobiliario que se llame "encierros para bebés" no es acorde con el concepto que manejamos del modelo de crecimiento y desarrollo para los niños. Luego cuando ustedes hablan de los costos que lo hacen por jornada completa, parcial y nocturna, no hay un desglose, por lo menos en la presentación, yo supongo que en el documento si lo hay, pero si queda la inquietud de que reúne esos costos o ¿cuáles son esos costos? Y hay una pregunta puntual, ¿si para la jornada nocturna, ustedes consideraron las alternativas nuestras de cuidado nocturno? Que hemos tenido bastantes, funcionando o ¿si lo hicieron con alguna privada? Nada más ese detallito para aclaración.

Por lo demás, reiterarles mi agradecimiento.

MSc. María Ester Serrano: Gracias, son dos cuestiones totalmente puntuales. Si vamos a tener acceso al documento final, eso es muy importante y lo segundo, es que me parece que estos estudios vienen a abonar a otras discusiones, tienen incluso, finalidades que nos pueden servir para otras inquietudes intelectuales y prácticas, por ejemplo, las pensiones alimentarias. Ustedes han visto que siempre hay una enorme discusión con respecto a las pensiones alimentarias sin tomar en cuenta el costo del cuidado que tiene un niño. Entonces me parece importante que ese estudio llegue en momentos en que en el INAMU estamos trabajando en esa temática. Muchas gracias.

Licda. Gwendolyne Rojas: Muchas gracias por la presentación que han hecho, mi consulta, dado que no se mencionó en la presentación, y creo que, si he visto los documentos, pero tampoco me queda muy claro, tiene que ver con cómo ha sido considerado en el modelo la diversidad de necesidades que puedan tener estos niños y niñas. En particular, aquellas necesidades asociadas a discapacidad. Hay distintos modelos, el IMAS, por ejemplo, ha adoptado dentro de sus metodologías, la sensibilidad de los costos asociados que tienen las familias, donde hay integrantes con discapacidad en sus hogares, partiendo de que esos costos tienen una carga importante en las familias, y se relacionan con transporte, con la adquisición de productos y medicamentos especializados, servicios, productos de apoyo, terapias, interpretes, alimentación especializada, entre otros. Entonces, específicamente quisiera saber, ¿de qué manera el modelo incorpora, no solamente los niños y niñas con discapacidad, sino un modelo de diversidad, de necesidades que puedan tener?, porque no podríamos partir de un modelo homogéneo y creo que es parte de lo que señalaba ahora también, al principio la señora Directora General del CEN-CINAI. Y en el sentido también del plano, de la planta física que ustedes proponen, imagino, que éste obviamente responde a toda la normativa vigente en el país, pero de manera particular, quisiera saber si cumple con todo lo que tiene que ver con la Ley 7600, y al respecto, poner a disposición, en la institución tenemos un arquitecto especializado en accesibilidad, si se requiere consultar algún aspecto en ese sentido, la compañera María Gabriela, de la Secretaría Técnica, recibió capacitación con

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

nosotros, en algunas de estas áreas de accesibilidad, pero también poner a disposición el criterio técnico y la asesoría que el compañero pueda brindar. Considero que es un valioso esfuerzo el que se realiza, y aplaudir todo este tipo de iniciativas y más aún si incorporan todo este tipo de diversidades que presenta la población a la que van dirigidos estos servicios.

Licda. Mariela Navarro: Agradecerle a doña Hazel y a don Guillermo, el esfuerzo de síntesis en la presentación de hoy, además del esfuerzo técnico del todo el trabajo realizado en este documento. Yo quisiera decirles que en la filmina de características principales del PAB, a mi me parece que hay algunos de los procesos atencionales que tenemos definidos dentro del programa CIDAI, que no necesariamente están incluidos, y me parece, que eso si se refleja en los costos que tenemos que somos el programa más alto, en la diapositiva que presentaron, con 229.000 colones, y sin embargo, nos exponen las posibles implicaciones financieras del implementar el PAB, ponen que para los CIDAI, no habrían limitaciones financieras. Me parece que a esa conclusión se llega porque, el PAB tendría un costo inferior al que tenemos como programa, sin embargo, me parece que definitivamente, la limitación no sería financiera sino de calidad, a la hora de la prestación del servicio. Los procesos atencionales que nosotros definimos, siempre hemos planteado que la suma de estos seis procesos atencionales es lo que desde la institución se considera, que nos permite brindar atención integral, que era un poco lo que planteaba doña Lidia al inicio, a partir de las necesidades de los niños y las niñas, y el implementar el PAB con un costo inferior, tendríamos que analizar ya a profundidad el documento y el planteamiento, me parece que podría dejarnos con un sesgo en términos de calidad. Sin embargo, me queda clarísimo, un punto de partida que ustedes nos plantearon, y es que estamos haciendo una comparación de programas y de modalidades que son en su operación, absolutamente diferentes. Desde nuestro programa no hay rentabilidad, por ejemplo, todas las organizaciones con las que trabajamos, no tienen fines de lucro. Si me parece que es importante para nosotros como institución, revisar el documento ya a profundidad y que nos permita sumar a lo que ya tenemos sin dejar de lado la calidad en la prestación del servicio que tenemos, que para nosotros es fundamental. Muchísimas gracias.

Señor Guillermo Monge: Empiezo refiriendo a las observaciones de doña Lidia, en primer lugar, deseamos agradecer el apoyo que recibimos de la Dirección Nacional del CEN-CINAI, que fue considerable, realmente sentimos un nivel de compromiso alto con este estudio, porque mucha información clave que requerimos para definir el modelo operativo y los costos, fue provista por la Dirección CEN-CINAI.

No tenemos el dato en este momento, sobre el nivel de crecimiento, de las distintas modalidades de cuidado, eso sería información importante para la toma de decisiones de política, creo que, si tenemos esa información, solo que no la preparamos para esta presentación, tendría que revisar. Lo que si podríamos decir en este momento, es que los centros privados, con respecto a los CEN-CINAI, no tienen una limitación para crecimiento que si tienen los CEN-CINAI. Es que los CEN-CINAI, requieren de construcción de infraestructura estatal, entonces el costo de inversión es alto y los procesos de obtención y gestión de esa inversión, son complejos. Mientras que, desde el punto de vista del Estado, no se requiere ese esfuerzo de inversión pública con los centros privados, son los dueños de los centros, los inversionistas, los que resuelven esas necesidades, y en la mayoría de los casos ellos no tienen instalaciones propias, sino que lo que hacen es alquilar instalaciones, esa es una diferencia que les permite crecer más.

En cuanto a la pregunta de doña Lidia, de si la propuesta que hicimos se basa en reflejar lo que existe o en un análisis de la población menor de edad, tenemos que decir que es lo segundo, pero dentro de las restricciones que establecen los estándares de calidad de la REDCUDI. Hicimos un cuestionamiento con respecto a todos los componentes del proceso productivo, sobre que es lo que se requiere para que los estándares de calidad de

la REDCUDI se puedan aplicar de manera concreta. Por ejemplo, el plano que se diseñó fue pensado con esa óptica, y también es importante mencionar que el equipo consultor no recibió ningún tipo de presión de parte de la ST-REDCUDI, en cuanto a restringirnos, en cuanto a las necesidades que estuviéramos reflejando, con el propósito de que los costos fueran los menores posibles, la instrucción que se nos dio fue, "diseñen ustedes el modelo operativo que se requiere para cumplir con los estándares de la REDCUDI, de manera plena, sean rigurosos, pero no fueren ese trabajo, tratando a priori, de reflejar menores costos" Entonces con esa libertad que se nos dio, nosotros pensamos en cuales eran las necesidades que había que satisfacer, por ejemplo, en términos de alimentación, en términos de mobiliario, de espacio físico, esa fue la preocupación que tuvimos.

En cuanto a la indicación que nos hace doña Lidia, en cuanto a que la alimentación es un servicio sustantivo, tiene toda la razón, vamos a revisar eso en el informe, creo que tenemos una contradicción, porque por un lado estamos indicando que la alimentación es parte de los servicios del paquete, pero luego en la clasificación hemos puesto la alimentación como un servicio de apoyo. Cuando hicimos esto, usualmente se considera personal de apoyo, el que gestiona la provisión de este servicio, las cocineras, el personal misceláneo el que sirve la comida en el comedor y demás. Cuando pensamos en personal sustantivo, pensamos en el personal especializado en el cuidado y en procesos pedagógicos, pero vamos a revisar esto en el informe y agradecemos la observación.

En cuanto a la división del centro típico en 3 salones, que corresponde cada uno a un grupo de edad, nosotros lo que hicimos aquí fue basarnos en los estándares de la REDCUDI, que tiene esta división de grupos de edad. Es una discusión fundamental la de la separación por grupos de edad, y de cuantos salones se requerirían, si se requieren más, entendemos que es una discusión fundamental que queda vigente para el futuro. Ahora, en el tema de los términos de referencia, nosotros tuvimos que basarnos en los estándares de la REDCUDI.

Con respecto a la observación que nos hace doña Lidia, en cuanto al mobiliario, por ahí incluimos encierros para bebés, hemos de decir que tuvimos asesoría técnica para esto, y lo importante es que definimos una lista explícita que está sujeta a revisión en el futuro. Nosotros tuvimos el cuidado, de calcular los costos con base en criterios explícitos y detallados, precisamente para que puedan ser revisados en adelante y se puedan hacer correcciones que luego puedan incidir en las estimaciones de costos. Con respecto a los tipos de jornadas, el informe tiene un detalle de cómo se calculó el costo, y esto puede ser visto y analizado ahí. En cuanto a la jornada nocturna y los costos asociados a la jornada nocturna, también fuimos fieles a la selección del modelo de atención que es el de los centros privados que recibe subsidio IMAS, lo que hicimos fue imaginar y precisar lo que se requiere para que un centro privado hipotético, típico brinde este servicio de cuidado nocturno. Estamos claros que la Dirección CEN-CINAI, tiene una experiencia importante y que han estado aumentando la cobertura del servicio nocturno, pero este no fue la modalidad de referencia que nosotros consideramos.

Pasando a las observaciones de doña Gwendolyne, con respecto a la consideración de diversidad y necesidad en cuanto a discapacidad, las necesidades fueron tomadas en cuenta en dos aspectos: por un lado, el plano en planta considerará las especificaciones de los estándares de calidad de la REDCUDI y del CAI, que tienen que ver con atención de personas en discapacidad, ancho de los pasillos, inclusión de un servicio sanitario especial, esas consideraciones. Y luego, en el modelo de costos se consideró un componente de remodelación, como lo explicó Hazel, ese monto debería servir para incluir, por ejemplo, baranda, rampas y todas las modificaciones que se requieren para atender personas con discapacidad según lo que establece la Ley 7600. Otros aspectos que mencionó doña Gwendolyne como trasportes, terapias, intérpretes, no fueron considerados, algunos de ellos porque exceden el servicio que corresponde al paquete de atención básica, que es lo que fue definido en los términos de referencia, sin embargo,

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

entendemos que esto es un aspecto fundamental desde el punto de vista de las políticas de discapacidad para la REDCUDI.

Ahora, paso a referirme a las observaciones de doña Mariela Navarro. Quiero agradecerle la ayuda que nos brindó, proveyendo información, estando disponible para entrevista, que fue muy valiosa para este trabajo. En efecto, como ella menciona, el paquete de servicios del CIDAI, excede en algunos aspectos, el paquete de atención básica que se definió en las normas de la REDCUDI, eso está relacionado a que tiene un costo unitario más alto que el paquete de atención básica. Cuando nosotros mencionamos que el CIDAI no tendría limitaciones financieras para aplicar el paquete, es tomando esto en cuenta, que en realidad la definición de la composición de los equipos de cuidado, y otros aspectos, o son similares o exceden las especificaciones de calidad de la REDCUDI. No estábamos pensando en la eventualidad de que el CIDAI, más bien restringiera el nivel de sus estándares de calidad, sino que ya, de hecho, en este momento los está cumpliendo. Eso es lo que podríamos decir para responder la inquietud de doña Mariela.

Estas son las observaciones que tengo anotadas, no se si dejé por fuera alguna, o habría alguna adicional.

MSc. María Esther Serrano: Desde la perspectiva de la corresponsabilidad social de los cuidados, se habla de una cuarta población, en ese mundo de los cuidados de los niños y las niñas, que son las mujeres, o sea las que brindan los cuidados. ¿Ustedes tomaron en cuenta algunas de las necesidades de esa población para hacer esos costos? Por ejemplo, capacitación.

Señor Guillermo Monge: Hay un componente de capacitación que se incluyó en los costos.

MSc. María Esther Serrano: ¿Solamente capacitación incluyó como necesidad de esa cuarta población?

Señor Guillermo Monge: El nivel salarial corresponde a la tabla de salarios del Ministerio de Trabajo que corresponde a los perfiles laborales que están considerados dentro de los estándares de calidad de la REDCUDI. Por otro lado, el diseño del espacio considera necesidades de las personas que trabajan brindando servicios de cuidado. Se incluye algo nuevo con respecto a otros estudios de costos, y es que se incluye la figura de la Directora de los centros de cuidado, con un perfil separado, lo cual permitiría una gestión mejor, en general, que no solo redundaría en el beneficio de la población atendida sino del personal y en evitar la sobrecarga del trabajo que entendemos que están experimentando, muchas personas, que son las directoras de los centros que hacen trabajo de atención directa y trabajo de dirección, y que les implica trabajar en las noches y fines de semana para poder salir con el trabajo administrativo, y la dirección de un centro, lo cual afecta su calidad de vida en lo personal, pero también afecta la calidad de la gestión. Estos son algunos de los aspectos que consideramos.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias don Guillermo y a Hazel, por la presentación que nos han hecho el día de hoy, y también que tomen nota sobre todas estas consideraciones generales que han hecho las compañeras de la Comisión Técnica, para incorporarlos a este estudio del paquete básico de atención. No sé si ustedes tendrían algo más que aportar, y sino agradecerles la intervención. Y comentarles a todas y todos que, para el próximo 27 de enero, el documento se estará presentado en la Comisión Consultiva de la REDCUDI, entonces aquí si les pediría a don Guillermo y a Hazel que se puedan incorporar estas observaciones que ya hicieron los miembros de la Comisión Técnica, para que el documento que se presente a los jefes, vaya en la misma línea de lo que estamos solicitando en la Comisión Técnica.

MSc. María Esther Serrano: A mí me gustaría conocer el documento escrito antes de que se presente a esa instancia política, porque me parece que una cosa es ver la presentación y otra cosa el documento, si fuera posible, lo solicito, gracias.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias doña María Esther. Don Guillermo y doña Hazel, ¿para cuando podríamos tener un adelanto del documento antes de la Comisión Consultiva?

Señor Guillermo Monge: A finales de esta semana.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias a los dos.

Señora Hazel Elizondo: Gracias a ustedes por el espacio.

Licda. Yariela Quirós: No sé si doña Isidora y Rebeca tienen alguna observación con respecto a esta presentación que se nos acaba de hacer, y también con respecto a las consideraciones que ha tenido la Comisión Técnica Interinstitucional.

Señora Isidora Chacón: Muchas gracias doña Yariela. Primero decirles nos alegra muchísimo que en la atención que se ha prestado a esta presentación, hayan salido a flote consultas, inquietudes, porque eso demuestra que hay un espíritu de revisión por parte de todas y todos en este grupo, cosa que es fundamental. Hemos tenido la dicha de poder desarrollar este trabajo, también así hubo un trabajo sobre CIDAI, específicamente, y sabemos que todos los elementos ahí encontrados, todas las recomendaciones y consultas, preguntas que se desprenden de ahí, van a abonar a lo que es el fortalecimiento de la idea del paquete básico. Por supuesto que vamos a tener que ir enfrentando nuevas necesidades, adaptando de acuerdo con aclaraciones que ahora están saliendo y pueden salir a futuro, cuando sean leídos a profundidad los documentos, y sabemos que esta es una oportunidad grandísima para poder avanzar en este objetivo de tener claridad y un paquete básico que sea de mucha calidad y que sea el mínimo para que todas las niñas y niños tengan oportunidades dentro de un ambiente, un contexto que de verdad les brinde a todos por igual un mínimo muy alto, un mínimo de calidad, más allá de los problemas que podamos pensar de forma inmediata en el sentido del financiamiento o el recurso, porque para allá vamos y la idea es buscar todo eso que vamos a necesitar para brindar lo que las niñas y los niños merecen. Entonces agradecerles y dejarles aquí planteado con muchísima claridad que estamos anuentes a dar continuidad, sabemos que para hacer estos balances de todo lo que queda pendiente, requerimos recursos, decirles que estamos detrás de la consecución de recursos para continuar con esta labor, porque no es algo que está acabado, sino algo que apenas iniciamos y que requiere sobre todo del apoyo de todos y cada una de ustedes para poder realmente generar un cambio y una mejoría que yo creo que si lo vamos a poder lograr, más bien darles las gracias, muy amables.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias doña Isidora.

Señora Rebeca Mora: Era nada más igualmente de mi parte agradecer, muchísimo el espacio, el tiempo dedicado, a las personas que también apoyaron en construir esta consultoría, el documento, el PAB y bueno apoyar las palabras de Isidora, este es como el inicio verdad, pero nosotras aquí hemos ido anotando todas las observaciones, que también agradecemos muchísimo, para continuar con el seguimiento de esta consultoría y ver de qué forma logramos hacer ese paquete básico que sea lo mejor para el desarrollo integral de los niños y niñas. Muchas gracias.

Licda. Yariela Quirós: Gracias a ustedes Isidora y Rebeca por este también acompañamiento que le brindan a la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y el alto compromiso que hemos sentido de parte de UNICEF, con todos los proyectos que hemos

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

venido desarrollando de forma conjunta y además de este monitoreo que damos y todo lo que no se ve detrás de cada una de las consultorías y de esta consultoría que hemos iniciado hace algún tiempo, y también por el acompañamiento y por el tiempo que ustedes dedican a los diferentes espacios que se promueven a través de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Nosotros estaríamos tomando un acuerdo como Comisión Técnica Interinstitucional, con respecto a la consultoría y también, lo haremos llegar de forma oportuna a la contraparte, a don Guillermo y a Hazel, y también a UNICEF, con respecto a la revisión del documento y posteriormente para poder ser abordado el 27 de enero en la Comisión Consultiva. Techí, ¿tenés la propuesta de acuerdo?

MSc. María Esther Serrano: Sí, la voy a leer y luego se las puedo pasar por aquí, para mi sería: "se acuerda que el equipo consultor entregue a más tardar este viernes 15 de enero la versión del documento que se presentará ante la comisión consultiva y para ello el comité técnico de la REDCUDI tendrá hasta el día X para leerlo y aportar sus observaciones"

Licda. Yariela Quirós: Yo sugiero que sea hasta el día 20 de enero, para que los consultores tengan aproximadamente una semana para incorporar los cambios y presentar el documento el 27 de enero a la comisión consultiva.

MSc. María Esther Serrano: Sí, entonces diría así: "Se acuerda que el equipo consultor entregue a más tardar este viernes 15 de enero la versión del documento que se presentará ante la comisión consultiva de la REDCUDI. Para ello el comité técnico de la REDCUDI tendrá hasta el día 20 de enero para leerlo y aportar sus observaciones."

La Licda. Yariela Quirós, procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°03-01-2021: Se acuerda: que el equipo consultor entregue a más tardar este viernes 15 de enero la versión del documento "Estudio para elaborar un paquete de atención básica y estimación de costos de los servicios de cuidado y desarrollo integral ofrecidos por la REDCUDI que deben recibir de manera universal las niñas y niños desde el nacimiento hasta los 12 años; que se presentará ante la Comisión Consultiva. Para ello la Comisión Técnica de la REDCUDI tendrá hasta el día 20 de enero para leerlo y aportar sus observaciones. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. María Ester Serrano, Licda. Mariela Navarro Carvajal. Acuerdo en firme.**

Se continúa, con el orden del día y se pasa al **ARTÍCULO SEXTO.**

ARTÍCULO SEXTO: PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2021. LICDA. NOHELIA BRENES LÓPEZ, ST-REDCUDI.

La Licda. Yariela Quirós, concede la palabra a la Licda. Nohelia Brenes para que inicie con su presentación:

Licda. Nohelia Brenes: Buenos días. En este momento estoy proyectando la matriz del plan de trabajo con la modificación de los tres puntos que quedamos pendientes, según los criterios y las observaciones de la sesión pasada. Quedo pendiente a cualquier consulta u observación.

La Licda. Yariela Quirós, si no tenemos ninguna observación procedemos a dar por recibido y aprobado el plan de trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional para el año 2021. Y se procede a someter a votación el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°04-01-2021: Se acuerda dar por recibido y aprobado el plan de trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional para el año 2021. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. María Ester Serrano Madrigal, Licda. Mariela Navarro Carvajal. **Acuerdo en firme.**

La Licda. Yariela Quirós procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°05-01-2021: Se acuerda que para la segunda sesión de la Comisión Técnica Interinstitucional 2021 tendríamos ya la capacitación por parte del INAMU, en corresponsabilidad social de los cuidados. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. María Ester Serrano Madrigal, Licda. Mariela Navarro Carvajal. **Acuerdo en firme.**

La Licda. Yariela Quirós: Continuando con el orden del día, procede con el **ARTÍCULO SÉTIMO.**

ARTÍCULO SÉTIMO: AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA REDCUDI. LICDA. FRANSCINY FALLAS, ST-REDCUDI

La Licda. Yariela Quirós, concede la palabra a la Licda. Francsiny Fallas, para que inicie con su presentación.

Licda. Francsiny Fallas: Buenos días. Les comento, el sistema de REDCUDI se encuentra alojado en SINIRUBE, tanto la parte de sistemas como de aplicaciones, toda la parte de estructura física. Se los comento para que lo tengan de preámbulo. Les voy a mostrar básicamente el sistema completo, sin embargo, obviamente, dependiendo del perfil de la persona, habrá opciones que no podrá visualizar por un tema de permisos y de roles que tendrá la persona.

La **Licda. Francsiny Fallas**, finaliza su presentación y consulta si tienen dudas o preguntas.

La Licda. Yariela Quirós: Gracias Francsiny, si no tenemos consultas damos por recibido este avance en la ejecución del sistema de información de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Acuerdo N°06-01-2021: Se acuerda dar por recibido el avance del Sistema de Información de la REDCUDI. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. María Ester Serrano Madrigal, Licda. Mariela Navarro Carvajal. **Acuerdo en firme.**

Y continuando con el orden del día pasamos al **ARTÍCULO OCTAVO.**

ARTÍCULO OCTAVO: CORRESPONDENCIA.

Lic. Danny Esquivel: En correspondencia para el día de hoy tenemos dos oficios, uno del 19 de junio de 2020, el IMAS-PE-AJ-514-2020, que es de la Asesoría Jurídica, IMAS, dirigido al Gerente General Juan Carlos Laclé y el IMAS-PE-0001-2021, de la Presidencia del IMAS, dirigido al Sr. Julio Jurado Fernández, Procurador General de la República, de fecha 04 de enero de 2021 y el oficio IMAS-PE-STRC-554-11-2020 del 18 de noviembre de 2020, dirigido a don Juan Luis Bermúdez, Presidente Ejecutivo del IMAS, es un oficio previo al anterior, y es básicamente la solicitud que hace la Secretaría Técnica, sobre la aclaración en términos de edad. Se da lectura a los oficios.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Licda. Yariela Quirós: Si no hay más correspondencia, pasamos al **ARTÍCULO NOVENO**.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.

Licda. Yariela Quirós: Si tienen algún asunto vario, por favor proceder. Si no tenemos asuntos varios, pasamos al cierre de la sesión virtual, **ARTÍCULO DÉCIMO**.

ARTÍCULO DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN, por parte de la Licda. Yariela Quirós, al ser las once horas con tres minutos del día doce de enero de 2021 se da por finalizada la sesión N°01-01-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional, de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil.

Es todo leído y la encuentran conforme y ratifican. Firmamos.


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA